

DIPUTADO GERMAN CERVANTES VEGA

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.

El que suscribe, **Diputado Raúl Humberto Márquez Albo**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 204, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, pongo a consideración de esta honorable Asamblea, la presente Propuesta de Punto de Acuerdo, para solicitar a la **Auditoría Superior del Estado de Guanajuato** realice una Auditoría específica al programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión financiera sobre la planeación y ejecución del gasto, así como una de desempeño sobre el diseño, operación, resultados e impacto del mismo. Lo anterior para a los ejercicios correspondientes a 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de economía, racionalidad, honradez y transparencia en la planeación y ejecución del gasto público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En noviembre de 2019 la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, anunció el proceso de licitación nacional para la adquisición de equipo de cómputo a través del programa de EDUCAFIN *Impulso para la Inclusión Digital*. Dicha licitación quedó en el olvido, pues estaba en estatus de definición. Fue hasta el 15 de septiembre de 2020 que fue lanzada, con sólo 25 días de concurso, para el 9 de octubre del presente año, limitando el mercado de proveedores, con número de licitación NO. 40051001-053-20 (CAGEG-053/2020)

¿Por qué tanta prisa y reducción de tiempo? Por un lado, esto pudiera estar atentando con la libre competencia; por otro lado, dicha licitación contenía requisitos entre los que se encontraban **51 elementos técnicos**, lo que establecía límites poco sensatos a la gran mayoría de productos que eran descartados por detalles mínimos. **Esto último contraviene la Ley de Contrataciones Públicas del Estado, misma que señala que se debe definir la función que se busca y no dar especificaciones técnicas.** Además de lo anterior, se solicitaron muestras de los equipos con sólo 15 días de anticipación, para que éstas se presentaran el *01 de octubre del 2020 hasta las 11:00 horas, en las instalaciones del CIATEC* tal como lo describe la convocatoria publicada en la Secretaría de Finanzas.

Las situaciones descritas en el párrafo anterior, genera una duda razonable respecto a la transparencia y honestidad de la licitación, pues **pareciera que estuvo diseñada y pensada con base en los bienes de una sola empresa que estaba ofertando**, deteriorando la imparcialidad y mostrando favoritismo a un proveedor. La empresa seleccionada es intermediaría, que comercializa productos manufacturados en China, y no una empresa productora directa, se dejó fuera a otras posibles competidoras que sí son productoras, poniendo barreras de entrada y haciendo muy cerrada la convocatoria.

La empresa ganadora del contrato, tal como lo señala su acta constitutiva es Ditecma S.A. de C.V., la cual ha sido proveedora de Gobierno del Estado en el sexenio pasado por más de 750 millones de pesos en la compra de tabletas electrónicas.

Al licitante "Ditecma, S.A. de C.V." se le adjudican las partidas siguientes:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	BASICO	72,803	27,143,870.52 *USC
2	INTERMEDIO	26,347	14,105,393.39 *USC
3	ALTO RENDIMIENTO	850	1,322,260.00 *USC

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: 42,571,523.91 *USC

***USC (Dólares americanos)**

Dicha empresa tiene registrado dos domicilios fiscales; el primero Gardenias 101 interior 1 de Jardines de Jerez, primera sección y el segundo; Bulevar Adolfo López Mateos 2822 interior 201 colonia Haciendas del Rosario ambos en la ciudad de León Guanajuato, en la cual no se ve ningún emblema de la empresa ni se ven en operaciones los domicilios. Además, cabe mencionar que ninguno de los dos domicilios cuenta con la capacidad de almacenamiento de los bienes que se adquirieron.

Ditecma tendrá que realizar una primera entrega del 14 al 20 de enero de 2021, una segunda entrega del 26 de febrero al 19 de marzo de 2021. En esta licitación se van a adquirir 72 mil 803 computadoras portátiles básicas, 26 mil 347 intermedias y 850 equipos gama alta, los cuales serán entregados entre alumnos de primer semestre de bachilleratos, universidades y docentes.

En total, se realizó la compra de cien mil computadoras por un monto de Novecientos Dos Millones de pesos (902, 000,000. MXN). O como lo especifica en la resolución la secretaria de finanzas por 42,571.523.91 USD.

Ahora bien, ¿De dónde salió el recurso para la compras de estos bienes? El Titular de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, explica que provienen de remanentes propios de Gobierno del Estado de los ejercicios de 2018 y 2019, que son de libre disposición. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario de Morena consideramos que se tienen que valorar los libros contables de esta dependencia para los periodos en cuestión, con la finalidad corroborar que no hubo irregularidades en una licitación tan apresurada.

Además, llama la atención que ya iniciado el proceso electoral, el gobierno del Estado erogue una cantidad mucho mayor a la que se venía erogando año con año a este programa. Y que las fechas de entrega programadas para los beneficiarios, será en plena contienda electoral.

Teniendo problemas tan grandes como la inseguridad, que en los últimos años el gobierno estatal se ha visto rebasado, la ciudadanía debe tener certeza sobre la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejercicio del dinero público.

Por lo anterior, me permito someter a discusión de esta asamblea el siguiente punto de:

A C U E R D O

UNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo previsto por el artículo 57 y 63 fracción XXVIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acuerda solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica al programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del

diseño, operación, resultados e impacto del mismo. Lo anterior para los ejercicios correspondientes a 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público.

Guanajuato, Guanajuato, a la fecha de presentación.

Diputado Raúl Humberto Márquez Albo

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR AUDITORIA AL PROGRAMA IMPULSO PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL
	Descripción:	PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR AUDITORIA AL PROGRAMA IMPULSO PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL
	Destinatarios:	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_858_20201021195317036.docx	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	RAUL HUMBERTO MARQUEZ ALBO	Validez:	Vigente
----------------	----------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.16	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 12:54:55 a. m. - 21/10/2020 07:54:55 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

60-69-34-48-17-f2-e5-06-4b-03-02-a6-cd-b8-0b-7f-89-ab-47-4f-51-96-d1-0f-5c-d7-9d-be-ec-68-0a-90-a9-b0-ac-b0-73-a5-e8-8b-55-b6-8e-13-ce-7c-09-f5-af-d6-f6-9d-15-6b-f0-9e-3f-2b-6f-27-89-0b-bf-1b-04-7d-93-c3-53-82-ba-a7-23-d4-9b-d3-6f-77-76-f6-f6-ba-71-75-7a-da-c8-ab-93-2a-15-5b-de-d9-49-30-91-9b-1c-27-b8-e6-21-95-d6-89-e8-51-76-a1-d2-ef-59-ad-98-59-23-4a-a7-80-b3-fa-05-6c-1c-f9-b4-f2-8b-10-ab-2d-d0-2c-ba-df-d6-3e-72-d9-12-59-ea-21-03-6a-8c-74-43-03-e7-e0-7d-57-b1-b4-c3-db-b2-30-ed-6f-07-60-86-09-26-5a-80-21-bf-66-53-86-b6-8f-80-ae-d5-91-ee-4f-a2-ac-82-1e-a2-78-1a-cb-e0-ee-df-25-3a-e7-a9-bc-86-37-4c-9c-e7-bf-77-73-ba-58-08-01-8b-c1-74-fa-10-6e-2f-03-f6-f0-46-48-27-3e-72-f2-c7-09-b7-41-27-cc-3e-44-af-bd-7f-9d-ae-ac-12-75-7e-1b-25-9a-a6-6a-ed-3a-82-b8-b9-56-82-d0

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 01:01:04 a. m. - 21/10/2020 08:01:04 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 01:01:07 a. m. - 21/10/2020 08:01:07 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637389072679420987
Datos Estampillados:	nb0RtG5Q+epJGS/J1ezR1vPIK1s=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	202188983
Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 01:01:07 a. m. - 21/10/2020 08:01:07 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

FIRMANTE

Nombre: JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.f4 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 22/10/2020 12:59:51 a. m. - 21/10/2020 07:59:51 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

b5-eb-f1-0e-4b-66-2a-bb-31-5d-92-99-a1-d5-c8-a0-69-78-11-ea-48-df-66-5a-c2-eb-d3-1d-91-95-03-4c-41-8f-c8-e9-c3-bd-51-60-2c-5a-26-35-bb-36-16-ae-cd-04-62-c0-e8-7b-bb-63-32-fd-7d-c4-20-cb-df-cb-5f-91-b5-92-95-f9-61-98-c0-45-05-fd-ca-69-97-44-9d-65-8b-d2-9e-9d-20-14-3c-72-6a-ad-a0-33-d2-6a-68-86-e6-f5-44-54-3a-8b-08-dd-2a-e1-b7-d2-32-d1-76-78-fd-a9-73-cb-c1-09-7c-d7-f2-f4-5b-c3-d9-59-a1-6b-7f-85-6c-9b-61-79-0b-6a-f0-f9-fe-da-21-0c-be-fd-3b-95-0b-ca-40-77-34-05-b8-c0-d9-e4-74-49-2a-16-0d-45-da-7a-d8-92-70-b1-b9-a1-8e-c9-08-b6-0f-04-9d-0c-07-52-01-ad-04-9e-5b-af-49-77-5f-04-20-bf-2a-e5-e8-22-c4-52-b8-a1-2d-d5-0f-90-a0-ae-ad-5c-be-ff-0d-a3-e6-b2-0a-0e-12-e2-29-03-8d-3b-0e-73-52-c7-fa-8b-25-6c-92-fd-14-b1-63-05-6e-8c-6e-db-a7-09-8b-ac-6b-38-9c-40-53-d0-2a-0c-4d-5e

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 22/10/2020 01:06:00 a. m. - 21/10/2020 08:06:00 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 22/10/2020 01:06:02 a. m. - 21/10/2020 08:06:02 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637389075622391395

Datos Estampillados: BtUTeQGoYoNvE3XC4p/Zj/1ods=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 202189606

Fecha (UTC/CDMX): 22/10/2020 01:06:01 a. m. - 21/10/2020 08:06:01 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c